

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

Año IV	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		DIOS, PATRIA, REY. Se publica los Jueves y Domingos Gerona 31 Mayo de 1906	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Subida de Santo Domingo, 10, 1.º. VENTA Y SUSCRIPCIÓN Platería, 26 y Forsa, 14 Anuncios y comunicados á precios convencionales No se devuelven los originales	Núm. 210
	Gerona. . .	2.º00 Ptas. trimestre			
	Provincia .	2.º50 " "			
	Extranjero .	3.º50 " "			
	Número suelto 10 " "	PAGO ADELANTADO			

GRAN NOVEDAD

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflán al Puente de Piedra)

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

Regio Autógrafo

Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón.
Venecia, 12-IV-06.

Mi querido Polo: Por las cartas que has escrito á Medina, después de nuestra inmensa desgracia, veo confirmado tu antiguo deseo de escribir algo para nuestros fieles carlistas sobre mi venerada y amadísima Madre (q. s. g. h.) á cuyo fin sé con cuánto afán buscabas datos, difíciles de encontrar, dada la profunda humildad que en tan alto grado poseía.

Lo que vas á hacer es una buena obra: de justicia y de edificación.

A mi Madre debo principalmente lo bueno que he podido hacer en este mundo y los sentimientos que, gracias á Dios, están firmemente grabados en mi corazón; de los cuales deriva la fé y el entusiasmo con que he defendido y defiende los santos principios inscritos en nuestra bandera.

Mi Madre era una verdadera santa, no una beata, como vulgarmente se dice. Por esto quería la justicia en todo, y en política era netamente legitimista y carlista en toda la acepción de la palabra.

Gran dolor ha sido para nosotros no poderla acompañar en sus últimos momentos, pero ella lo había previsto todo, hasta los consejos y la bendición de las más tierna de las madres.

Ha muerto como había vivido; como quien era. Después de haber cumplido todos sus deberes religiosos, nos bendijo ante los que

piadosamente la rodeaban (el Rdo. P. Borgazzi, María Altini y las Hermanas de la Cruz), repitiendo que ninguna madre podía haber amado más á sus hijos que Ella á nosotros; é incorporándose, poco antes de expirar, levantó, con un grito de inefable alegría, las manos al cielo, como si tuviese una visión de bienaventuranza, y reclinando dulcemente la cabeza quedó dormida en el Señor de tal manera que su confesor me lo contaba, no sólo con profunda emoción, sino con verdadera admiración, haciendo notar la confianza con que, en esos supremos momentos, besaba el Crucifijo que me ha legado, que constituye mi mayor tesoro, y que pido á Dios poder besar de igual modo en la hora de mi muerte.

Tenemos una gran protectora en el cielo; repetidas veces me ha prometido seguir rogando siempre á Dios por nosotros, con todas sus fuerzas; y sus oraciones pueden mucho. Estoy de ello convencido.

Marta Berta y yo te saludamos efectuosamente, y quedo como siempre, tu afectísimo.

CARLOS.

PARA MUESTRA
BASTA UN BOTÓN

A veces el entendimiento humano profiere afirmaciones tan insensatas y estúpidas, que no sólo son indignas de contesta alguna, sino

es la burla y el desprecio, si que ni siquiera tendrían, explicación á no considerarse como salidas de la pluma de un periodista á quién domina un espíritu rastrero y adulator. Leed sino el artículo primero de A B C, número correspondiente al viernes próximo pasado, en el que el articulista, rebosando de gozo y alegría, dá su bienvenida á la princesa de Battemberg, con las siguientes palabras: «Bienvenida sea la dama á quien la nación española acoge con tanta simpatía. Si es verdad que la voz del pueblo es la voz de Dios, pocas veces la palabra divina ha sonado con mayor expresión. Sin conocerla la ama el pueblo, sin haberla visto la conoce y en ella cifra todas sus esperanzas». Poco me importa saber si es ó no bellísima la princesa de Battemberg, ni criterio alguno sobre el particular quiero yo emitir, porque á más de no haberla visto nunca ni deseado tampoco verla, en cuestiones de estética ó lo que se refiere á la belleza estoy muy poco versado. Lo que no llego yo á comprender, como sin distinción alguna y de un modo tan categórico y absoluto se atreve el articulista á decir que la nación española la acoge con tanta simpatía; y no lo comprendo, porque si se refiere á la nación verdaderamente española, á la España tradicional netamente católica, es completamente falso lo afirmado pues esta España jamás podrá recibir con simpatía y acoger con entusiasmo á la princesa descendiente de judíos, protestante en religión y convertida al catolicismo para poder contraer matrimonio con Alfonso XIII, porque su venida representa un atentado á los

sentimientos y arraigadas convicciones católicas de los verdaderos españoles, atentado que en breve se manifestará con la construcción de cuatro templos protestantes en Madrid; pero si se refiere á la España modernizada con un modernismo corruptor y disolvente, á la España falsificada, liberal, impía y racionalista, inconveniente alguno no hay en afirmar, que habrá acogido con simpatía de cuya sinceridad puede no obstante legítimamente dudarse, la venida de la princesa, que ha hecho sonar la palabra divina mediante la voz del pueblo con tanta expresión, cual pocas veces háse visto en la historia de la humanidad; lo que no es de admirar considerando que el pueblo sin conocerla la ama, la conoce sin haberla visto y en ella cifra todas sus esperanzas de ventura y de paz. Si con distinciones pudiérase admitir que la nación española aunque no sea tal de verdad sino falsificada ha acogido con entusiasmo á la princesa aunque con una simpatía de cuya sinceridad cabe dudarse, no sé como explicar de que manera el pueblo sin conocerla pueda amarla pues creía que ningún amor puede el hombre tener de lo desconocido sino es un amor irracional y sin fundamento alguno; y aun menos puede mi limitada mente solucionar como sin haberla visto el pueblo pueda no obstante conocerla, á no ser con un conocimiento de la princesa que milagrosamente Dios haya infundido al mismo, porque á decir verdad solo viéndola puede el hombre conocerla y no vale el retrato que de ella nos han hecho todos los rotativos madrileños para formarnos un juicio exacto de lo que ella

es; pues la adulación muchísimas veces falsifica la verdad principalmente cuando se ha enseñoreado de la pluma vendida al mayor impostor de los políticos turnantes; y si no quereis dar crédito á mi humilde autoridad, leed las fabulosas y fantásticas exageraciones de A B C, y os convencereis de ello. Para muestra basta un botón.

HILARIO.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Ya España no se preocupa de nada más que de las fiestas que van á celebrarse con motivo de la boda de Alfonso XIII con la Princesa Victoria de Battenberg.

El pueblo español gusta mucho de los festejos, sobre todo cuando en ellos se despliega suntuosidad excepcional. Y que no es poca la que va á desarrollarse en las próximas fiestas.

Si no estuviéramos convencidos de la miseria que atormenta á algunas regiones españolas, si no vieramos con nuestros propios ojos el desbarajuste que reina en todos los órdenes sociales, si no sintieramos en todas partes el gemido del malestar, podríamos imaginarnos que España es hoy la Jauja ideal, el bello recinto paradisiaco, dó las flores nos sirvieran de alfombra, y los frutos entrarían en nuestro estómago sin necesidad de tocarlos con las manos: porque flores y frutas abundarán estos días en la Villa y Corte, y el dinero se ha tirado y tirará y tirará sin tasa, y lo harán correr á puntapiés, como se hacen correr los guijarros en la calle.

Pero, bueno es que tengamos una monarquía que sepa gastar y divertirse, y que sepa hacernos divertir en esa hermosa época del año, en la que todo convida al goce y á la diversión.

Estos festejos empero no tendrán que digamos mucho de bueno para nuestros políticos gobernantes: con los preparativos de la boda alternan los trabajos de reorganización ó desorganización del partido gubernamental, y esos trabajos no dan halagüeños resultados.

Moret ha planteado el dilema, ó disolución de las actuales Cortes ó dejar de ser gobierno. Eso se desprende de las siguientes palabras que en los Circulos políticos de Madrid se suponían pronunciados por el Sr. Moret: «Equivócanse los que presumen que si no obtengo el decreto de disolución, remendaré el Ministerio, para que tire hasta el Otoño. Voy resueltamente á plantear la cuestión de las Cortes, y si no logro el decreto de disolución, el 10 de Junio habré dejado de ser gobierno».

Como nadie admite la posibilidad de la disolución el día citado tendremos la crisis, y entonces veremos lo que sucederá, porque ahora es difícil preverlo.

Maura no quiere, según asegura el mismo, hacerse ahora cargo del poder; y para el caso de que no se dé el decreto de disolución, se hacen ya combinaciones para formar un Ministerio de temporada, de vacaciones, como si dijéramos, para la presidencia del cual se señala al Sr. Echegaray.

A la verdad esta combinación no parece realizable, pues á un Gabinete, que en tal caso sería el puente que serviría de paso al partido conservador para elegir al poder, sería rudamente combatido por moretistas y canalejistas; ni podría vivir con las actuales Cortes.

Compromete en mucho la situación moretista el terminante determinio del Sr. García Prieto de retirarse del Ministerio así que hayan pasado las fiestas de la boda; porque el mismo señor Moret no disimula lo aprovechable y la seriedad de García Prieto, y considérale como uno de los más importantes factores del partido liberal.

Con todo no hay que fiar mucho en lo que ahora vemos: la política española varía con suma facilidad, y no sería de extrañar un cambio radical en el modo de pensar de Moret, y que se fueran al traste todos los juicios que hoy nos parecen ciertos, y se resolviera el asunto de una manera inesperada.

Veremos lo que nos dará el tiempo.

F.

Gerona 28 Abril de 1906.

PIM... PAM... PUM...

Del domingo próximo pasado:

«Don Alfonso y D.^a Victoria oyeron misa en Palacio.»

«La madre y hermanos de D.^a Victoria marcharon á la capilla protestante de la calle de Leganitos, seguidos de la escolta real.»

Casi, casi sin comentarios.

Un periódico madrileño compara á D.^a Victoria con D.^a Isabel la Católica.

¡¡¡Jesús!! Ciertas lisonjas y adulaciones pasan, pero esto es ya barbaridad.

¡Oh los ingleses son muy caballeros!

En no lejanos tiempos contribuyeron poderosamente á la pérdida de nuestras colonias.

Hoy, por boca de sus grandes rotativos, muestran deseos deincar el diente en las Islas Canarias. ¡Y ya sabemos los zarpazos que saben dar esa gente!

Pero esto no impide que Inglaterra sea una nación amiga... muy amiga.

Hemos leído:

«El general Stoessel ha sido condenado á muerte por la rendición de Port-Arthur.»

¡Lástima de general que no haya nacido en España!

Aquí á los que se rinden no les fusilan, no.....

La República de esta ciudad transcribe con fruición este párrafo de *El Autonomista*:

«Esta mañana, el alguacil señor Sans, que es un jesuita de tomo y lomo, con todos los defectos del hombre pecador, prohibió á un ambulante matriculado, la venta de libros protestantes, de lo cual protestó el público indignado.»

Puede que no, muy señores míos; pues el único que protestó del hecho fué D. Dario Rahola diciendo que era una arbitrariedad; y el eximio Sr. Ra-

hola no es el público que se encontraba allí presente.

El agente de la autoridad cumplió con su deber preguntando al sujeto si tenía el correspondiente permiso y prohibiéndole la venta al contestar negativamente.

Y esto aunque pese á *El Autonomista* y á su comare *La República*, que en vez de ocuparse en tales quisicosas valdría la pena que abriera el pico para constestar á los *piropos* que le dirige *La Regeneración*.

En la "Juventud Tradicionalista"

De Catalanismo.—Dos cuestiones importantes, importantísimas se presentan á nuestra vista, dice el conferenciante, la cuestión religiosa y la regionalista. No va á hablarnos él de la primera sino de la segunda, y no profundizando la materia y extendiéndose en grandes consideraciones, sino brevemente, para cumplir los compromisos contraídos de dar esta anunciada conferencia.

Permitidme, dice, que os hable en primer lugar del catalanismo literario. Este se presentó en sus principios como verdadero catalanismo «informat del esperit cristiá y sadollat d' amor á la terra.» Después ciertos elementos (ávidos tal vez decimos nosotros de *europización* (?)) dirigieron sus miradas hacia la literatura extranjera y nos la hicieron saborear en muy pésimas traducciones. Hoy, debido á la desidia de los buenos, la corriente literaria parece ha tomado dos orientaciones; una marcadamente racionalista y otra que podríamos llamar modernista que consiste, según el orador, «en cert romanticisme ó reacció contra la materialitat antiga, prescindint del cristianisme.» (Tenemos un fiel representante de la primera en Gabriel Alomar, y de la segunda en Claudio Planas y Font.)

No hemos dudado nunca de los conocimientos literarios del conferenciante, el que después de presentar á nuestra consideración algún literato en particular, nos habla de Victor Catalá. Mucho creemos nosotros que puede decirse de esta escritora. ¿Quién no ha visto sus *Dramas rurals*? ¿Y quién no conoce *Solitut*? ¿No es verdad, caros lectores, que si bien observáis una artista en Victor Catalá, encontráis en sus obras una gran falta de delicadeza, de sentimiento, de espiritualidad? Y de esa falta de sentimiento, de delicadeza, de espiritualidad es de la que se queja el conferenciante. En mi concepto, dice, puede admirarse en Victor Catalá una forma muy original, brillante, pero nada más. «Per mi—continúa el orador—es una dona sense cor, es á dir una monstruositat.»

Después de estudiado á grandes rasgos el catalanismo literario, entramos en el estudio del catalanismo político. Este lo clasifica el orador en catalanismo declaradamente liberal, catalanismo moderado y catalanismo católico. El primero tiene sus órganos *La Tralla* y *El Poble Catalá*; el segundo en *La Veu de Catalunya* y el tercero en la revista *Montserrat*. No nos detenemos á hablar extensamente del primero: ningún esfuerzo nos cuesta persuadirnos de lo absurdo de ese catalanismo. Los otros dos podemos considerarlos bajo dos aspectos, ó sea en su programa de circunstancias y en su programa de-

nitivo. Con brillantes párrafos nos los expone el orador concluyendo su muy hermosa conferencia demostrando que el verdadero catalanismo es el que defiende y ha defendido siempre la Comunidad Tradicionalista, que es el regionalismo basado en los principios religiosos; y los defiende y defenderá la Comunidad Tradicionalista por que «esto lo exige—como dice el insigne Mella—no sólo las necesidades de los pueblos sino la misma naturaleza de las cosas.»

Tal es en muy ligeras pinceladas la conferencia que el domingo último oímos de labios del Rdo. Francisco Viver.

¿Quién pide la palabra para argüir sobre la conferencia del Rdo. Viver? pregunta el Señor Presidente. Creemos que alguien pedirá la palabra; puede que no todos estén acordados con lo que acaba de exponer el conferenciante.

Pido la palabra, dice el Sr. Pagés. ¿Podremos negar, caros lectores, en el Sr. Pagés una lógica y una claridad admirables en sus argumentos? El Sr. Pagés hubiera deseado que el conferenciante concretara su pensamiento en la declaración de la *Unió Catalanista* que dice que siendo nacionalista el movimiento que realiza la *Unió*, en él caben todos los catalanes «*tots, sia qualsevulga llur pensar y sentir en materias religioses polítiques y socials.*» ¿Es ortodoxo este principio, pregunta el Sr. Pagés? Puede admitirse que lo mismo pueda trabajar para el bien de Cataluña un hombre del todo católico que un ateo? Este principio, dice, nos lleva irremisiblemente á un absurdo. Aquel que niega la existencia de todo orden sobrenatural, el que niega la existencia de Dios, niega la libertad del individuo y negando la libertad del individuo, podemos negar la libertad de las regiones. ¿Es cierto, pues, que todos, católicos y no católicos podamos trabajar unidos para el logro de las aspiraciones catalanistas? Los católicos, se le contesta, podemos unirnos para lograr lo que podríamos llamar programa de circunstancias; podemos verificar una unión accidental pero no una verdadera unión, pues ya ha dicho el Rdo. Viver en la conferencia que las verdaderas uniones deben tener por base la idea religiosa.

Otros argumentos presenta el Sr. Pagés. Encontramos á todos una solución satisfactoria en el brillante resumen que hizo el Sr. Vilahur.

Resumiré brevemente nos dijo el Sr. Presidente. De todo lo expuesto se deduce que podemos considerar tres clases de catalanismo: 1.º Catalanismo netamente racionalista. ¿Los que nos decimos católicos podemos simpatizar con este catalanismo? No, en manera alguna. 2.º Catalanismo moderado. A este, dice, creo pertenecen buena parte de ciudadanos, que tal vez no viéndose con ánimos para defender las ideas tradicionalistas por los inconvenientes que pudieran acarrearles, creen conseguir, en cuanto á Cataluña, el mismo fin á que aspiramos los tradicionalistas pero siguiendo otro camino. Si les preguntáis si son católicos os dirán que sí. ¿Porqué, pues, no lo exponéis claramente en vuestro programa? Por el temor de restar elementos. Eso ya se andará, os dicen ellos: del principio religioso y del sistema de gobierno ya nos cuidaremos cuando hayamos llegado á la meta de nuestras aspiraciones. ¿Pero puede admitirse lógicamente esa indiferencia en el

orden político y religioso? El orador nos demuestra con claridad que es del todo absurda, que es inadmisibles. ¿Podemos, pues, secundar y unirnos con los elementos de este catalanismo? Distingo, dice el Sr. Vilahur; podemos unirnos para alcanzar un bien inmediato, siempre y cuando la posesión de este bien no redunde en perjuicio de un fin principal, cuando no sea en detrimento de un bien superior. ¿Qué más hemos hecho en el acto de Solidaridad catalana?

Y de la tercera clase de catalanismo? ¿De los catalanistas sinceramente católicos? De estos francamente no sé que decirnos, exclama el señor Vilahur.

Yo, dice, he hablado con muchos sobre este asunto. Ellos admiran nuestro programa, confiesan la belleza de nuestros principios, desean lo que deseamos, no pueden dejar de reconocer la verdad que asiste a la Comunion Tradicionalista; pero, no obstante, les veréis aislados de nosotros, prefiriendo dar vida a una cosa ideal, que prestar su concurso a una Comunion que es la gloria de nuestra Patria. El Sr. Vilahur no se explica la actitud de estos católicos. Tampoco nos la explicamos nosotros, pero pensamos que sin esas anomalías, sin esas inconsecuencias, sin esas aberraciones que se observan en la vida humana fuera difícil, sumamente difícil el buscar una demostración práctica de aquella definición que dice: *El hombre es un animal dotado de la facultad de disparatar.*

JUANICO.

Juventud Tradicionalista de Gerona

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar una velada literario-musical el próximo domingo, Dios mediante, a las 6 de la tarde en su local social Sda. de Santo Domingo, 10 pral.

A la misma quedan invitados los señores Socios y demás correligionarios de la capital, así como también todos los que deseen presenciar tan hermoso acto.

Gerona 31 Mayo 1906.

V.º B.º

El Presidente,
José M.ª Vilahur

El Secretario,
J. Font y Fargas.

NOTICIAS

Religiosas

SANTORAL.—Día 31 Juev. N.ª S.ª Reina de todos los Stos. y M. del A. H., Sta. Angela Merice vg. y fdra., y Sta. Petronila vg.—Día 1 Junio Vier. S. Enecon ab. y S. Fortunato cfs.—Día 2 Sáb. Stos. Marcelino, Pedro, Erasmo y Blandina, mrs.—(I. P.)—Vigilia.—Ayuno con abstinencia de carne.

CUARENTA HORAS.—Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Las horas de exposición son: de las 8 y media a las 11 y media de la mañana y de las 6 y media a las 8 y media de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará a las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Solemnidad religiosa.—Hoy en el Colegio de las R. R. M. M. Escolapias, tendrá lugar con gran solemnidad

la conclusión del mes de María.

A las ocho de la mañana, se celebrará la misa de Comunion General, con plática por el M. I. Sr. Dr. Don Agustín Maymi.

Por la tarde, al igual que los demás años, se celebrará un solemne acto de homenaje a la Virgen María en el que varias alumnas recitarán poesías y trabajos literarios adecuados al acto.

Locales y regionales.

El Tiempo.—Nada ha dejado de desear el estado atmosférico de estos días para que nos hayamos creído encontrar en lo más riguroso del verano, pues el sol sin obstáculo lanzaba sus rayos ardientes como saetas de fuego, caldeándose el ambiente de un modo extraordinario.

El termómetro ha señalado más de 30º a la sombra, y expuesto a la irradiación solar ha llegado a 45º.

Las presiones han continuado altas y los vientos dominantes han producido del 3º al 4º cuadrante.

Concurso.—La Academia de Derecho y demás Ciencias sociales, de Bilbao, ha abierto un concurso para premiar con 1.000 pesetas y la impresión, la mejor Memoria sobre el tema «Proyecto de organización de las instituciones tutelares de infancia abandonada.»

Los trabajos deberán remitirse al Secretario de la Academia, don Benito Marco y Gardregui, Ronda 22, Bilbao, antes de las diez de la noche del 15 del próximo mes de Octubre.

Subvención negada.—El Ministro de Fomento no ha querido conceder la acostumbrada subvención de mil pesetas para el próximo Congreso que la «Federación Agrícola Catalana-Balear», celebrará en Olot.

En su virtud, la Comisión organizadora del expresado Congreso ha acordado abrir una suscripción, que ha encabezado el Ayuntamiento de aquella villa, entre las sociedades y vecinos de la misma.

Fiesta mayor.—El domingo y lunes próximos celebrará su fiesta mayor la colonia «Bonmati», que promete verse muy lucida.

Se celebrarán solemnes funciones religiosas, bailes en un magnífico entoldado, sardanas, pasa calles, serenatas y fuegos artificiales, estando contratada para amenizar dicha fiesta la orquesta «Montgrins» de Torroella de Montgrí.

Teatro Principal.—El domingo y lunes próximos la compañía dramática que dirige el primer actor señor Tressols, pondrá en escena en nuestro Coliseo dos interesantes obras.

Velada.—La sociedad artística «Orfeo Gironí» está organizando una escogida velada que probablemente tendrá lugar el domingo próximo.

El Sindicato Agrícola de Bañolas.—El pasado jueves la importante sociedad «Sindicato Agrícola de Bañolas y Comarca» festejó al glorioso San Isidro, con un solemne oficio en la Iglesia del Monasterio, en el que interpretó una notable misa el coro del Circulo de Católicos. Por la tarde, en el salón de esta sociedad, se se celebró una velada en la que ejecutaron escogidas composiciones un cuarteto formado por los señores Rdo. D. Alberto Burch; (piano), Sr. Mateu (violoncello) y Srs. Fi-

ga y Castañé (violines) mereciendo nutridos aplausos. El Profesor de Serinañ dió pruebas de lo mucho que se interesa y trabaja para la sólida instrucción de sus alumnos preguntando a dos de ellos que le acompañaban sobre diversos puntos de Agricultura y Comercio, siendo muy aplaudida esta especie de *conversa*, por el numeroso público. Hizo un notable discurso de Gracias el señor D. Agustín Barceló, quien excusó la asistencia a la fiesta del Presidente del Sindicato, Sr. Ordís, y expuso los progresos del Sindicato, que cada día son mayores.

Se dió cuenta del estado de la Sociedad desde su fundación y se dió por terminado el acto que dejó muy satisfechas a la distinguida concurrencia que asistió a la misma.

Hacia la solución.—Parece ha entrado en vias de arreglo la huelga que sostenían los obreros hiladores de Camprodón.

Multas.—El Ministro de Fomento ha impuesto nuevas multas por valor de 10.250 pesetas a varias compañías de ferro-carriles por retrasos en los trenes.

Robo.—El miércoles de la semana pasada los ladrones penetraron en el palacio que el señor Barón de Cuadras posee en Hostalrich, habiéndose apoderado de varias prendas de ropa, dos imágenes de plata y dos pilas para agua bendita, del mismo metal.

Se supone que los ladrones debieron permanecer dentro del palacio de ocho a nueve horas.

Tómbola.—La Comisión de la Cruz Roja de esta ciudad está organizando una Tómbola para allegar recursos para atender los gastos de la Asociación.

Prácticas de tiro al blanco.—Han marchado a Torroella de Montgrí, con objeto de practicar ejercicios de tiro al blanco, el primer batallón del Regimiento Infantería de Asia y el del de San Quintín, al mando de los Tenientes Coronales señores Piserra y Alonso, respectivamente.

Accidente.—Al banquero de Figueras Sr. Cusi, viajando en automóvil junto con su padre, y queriendo dejar libre el paso a un carro, el automóvil cayó en la cuneta de la carretera, resultando el primero con algunas contusiones, y el segundo ileso.

Nuevo periódico.—Ha empezado a publicarse en Santa Coloma de Farnés un periódico catalán titulado «Memorandum», al objeto de fomentar la Biblioteca municipal de aquella villa.

Rescatados.—Los tripulantes del pailebot «Carmen» de la matrícula de Blanes, que fueron secuestrados por los moros del Riff, han sido ya rescatados.

Traslado y nombramiento.—El Oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda don Telesforo Bárcena de la Cuesta, ha sido trasladado a la Intervención de Hacienda de Albacete.

Para ocupar su vacante, ha sido nombrado don Joaquín Luengo y Fernández, que presta sus servicios en la Tesorería de Cuenca.

Detención.—Ha sido detenido un joven, vecino de Pont de Molins, llamado Juan Bugada, por suponerse autor de un robo de cuatrocientas pesetas a su padre don Paulino Bugada, de Terradas.

También se sospecha que el detenido es autor del envenamiento del agua de que se surtía su padre.

Dimisión de un Prelado.—El Ilustrísimo prelado de Pamplona ha salido para Roma a fin de presentar a Su Santidad la dimisión de su obispado. El Sr. Obispo de Pamplona pertenece a la esclarecida orden de S. Agustín, habiendo desempeñado antes el obispado de Jaca.

Delicadísima es esta cuestión para que nosotros nos ocupemos de ella: tenemos suma confianza en el talento y elevación de miras del papa Pío X para resolverla satisfactoriamente. Nos llama la atención, sin embargo, que la prensa liberal tribute calurosos elogios al obispo dimisionario, mientras ataca a una parte del clero, a catedráticos del seminario y a la prensa católica de la Capital de Navarra. Por no ser menos *La Lucha* también ha movido el *botafumeiro*; pero el Ilmo. Dr. López no ha de agradecerle tamaño favor.

Instalación.—Se está procediendo en el *Sindicato Agrícola* de la villa de Lloret de Mar a la instalación de una estación meteorológica que quedará unida a la red meteorológica de Cataluña y Baleares.

A este efecto, una comisión tendrá por objeto, el registrar diariamente las observaciones que serán transmitidas a la estación central situada en Barcelona.

Sentencia.—El Sr. Juez de Figueras, ha dictado sentencia contra D. Domingo Salis, alcalde de Selva de Mar, condenándole a cinco días de arresto y multa, por haber sido requerido por el cura-párroco de dicha villa y negado a descubrirse delante del Santísimo Sacramento, mientras se efectuaba la procesión el día de Pascua de Resurrección.

Que esta sentencia sirva para enmendar su conducta en lo sucesivo, es lo que aconsejamos a este Sr. Alcalde, y no se crea que por el sólo hecho de ejercer este cargo, puede hacer alar de su impiedad, faltando a la ley, y dando un ejemplo tan punible, a los católicos vecinos de la villa de Selva de Mar.

Nombramientos eclesiásticos.—Han sido hechos los siguientes:

Nombrando vicario de esta Catedral Basílica, al Rdo. Dr. D. José Espigoler.

Nombrando Economo de San Medir, al Rdo. D. Eusebio Turró.

Al propio tiempo ha sido nombrado vicario de Ridaura, nuestro particular amigo y entusiasta correligionario, el Rdo. D. Miguel Juanola.

Fatal equivocación.—El domingo último por la madrugada, en el pueblo de Bescanó, dos individuos del somaten dispararon dos tiros a un sujeto, por creer que se trataba de un malechor, quien cayó gravemente herido.

El suceso produjo triste impresión en el pueblo, pues el herido resultó ser un pacífico y honrado vecino del mismo.

Toma de posesión.—Ha tomado posesión de su cargo y ha sido destinado a prestar sus servicios a La Bisbal, el Agente de primera clase del Cuerpo de vigilancia D. Enrique del Corral.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Fábrica de Pianos, Armoniums y Organos

DE

A. COROMINAS

Cambios, Reparaciones, Afinaciones y Accesorios de todas clases

CATÁLOGO GRATIS

Princesa 45, 1.º - BARCELONA.

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calssat de totes menes. Preus econòmics

Minalí 4 y Ferrerías Vellas

Pedid en todas partes los chocolates

EL LAGO

TREMOLEDA Y BASSOLS

Recomendado por contener químicamente puros los componentes de su fabricación

Ventas al por mayor y menor

Despacho Central: Aurora 32

= BAÑOLAS =

F. MARESMA

ESPECIALITAT EN GUANTS

Fotografía de R. García

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaffán al Puente de Piedra)

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Esta casa regalará á todos los niños y niñas que hagan la Primera Comunión, un retrato con cartulina especial por cada seis, el mínimum, doble tamaño que de las fotografías encargadas.

El público podrá cambiar la fotografía de doble tamaño por otra pintada del mismo tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet-Gerona

PRIMERA COMUNIÓN

Gran variedad de estampas para regalo de PRIMERA COMUNIÓN.—Devocionarios y Rosarios.—Recordatorios que se imprimen con toda pulcritud.

Libros y otros objetos de regalo para los que hacen la PRIMERA COMUNIÓN.

Imprenta y Librería de J. Franquet y Serra, calle de la Platería, 26.—GERONA.



¡FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédito a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de váries plantes pectorals contra la tos afecções del coll, etc. ecspotant d' aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper demanéu **PAPER CARLETS.**

Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

Preparaciones de la Farmacia Carreras

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición permanente de Nápoles el año 1895

ENOFATURO RESTAURADOR: Indispensable á los niños para favorecer su crecimiento, á los convalecientes, á las mujeres que crían, á los jóvenes desarreglados, á los neurasténicos, á los escrofulosos, á los tísicos, á las personas dedicadas á trabajos mentales, y en todos aquellos casos en que urge combatir la debilidad general y falta de nutrición. Precio: 3 pesetas botella.

ELIXIR ANTIREUMÁTICO: Cura el dolor reumático por crónico que sea, y la Gota, siendo al mismo tiempo el mejor purgante que pueden usar las personas delicadas.

Las personas que sean propensas á los ataques apopléticos (*feridura*) deben tomar todas la mañanas una copita de este ELIXIR para evitarlos. Precio: 3 pesetas.

ELIXIR ANTIHERPÉTICO: Es el mejor depurativo conocido para combatir las *afecciones herpéticas (brians)*, pues á más de su reconocida eficacia, tiene las ventajas de ser de sabor agradable y ser completamente inofensivo, pues no contiene *arsénico*, ni ninguna otra substancia de uso peligroso. Sólo substancias vegetales entran en su composición. Precio 3 pesetas botella.

SOLUCIÓN DE CLORHIDESFOSFATO DE CAL CREOSOTADA: Suple con ventaja á la célebre *Solución Pautanberge* en las enfermedades de los bronquios y del pulmón: Cura los resfriados, bronquitis y catarros más tenaces, cicatriza los *tubérculos del pulmón de los tísicos*, suprime los sudores nocturnos y los ataques *incansantes de tos*, que tanto molestan á los enfermos, y devuelve á estos rápidamente la salud. Precio: 2 pesetas botella.

ELIXIR DENTÍFRICO: Conserva, hermosa y tonifica la dentadura; preserva del dolor de muelas, mata la cáries. fortalece las encías, y perfuma el aliento. Precio: 2 pesetas frasco.

Depositarios en Gerona Dres. Perez Xifra, Vivas y Murtra.

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.
Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
Azúcar vermífugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.
Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.
Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.
Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.
Elixir antidiabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.
Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Especificos Nacionales y Extranjeros
Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

JUAN JUANOLA

SASTRE

TRAJES A MEDIDA

Gran variedad en géneros de temporada.

Cort-Real, n.º 1.—GERONA.

LENCERÍA LA CONFIANZA

DE LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERÍAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERÍA

—DE—

Gayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos clientes haber puesto á la venta los reclamos y redes para cazar codornices; todas ellas hechas á mano y de todas dimensiones.

Escopetas de todas clases.
—Revólveres de todas clases.
—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Tor-dos del Tit y de boca.

Plateria—30—Esquina.

L' ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.
Reparacions a tota classe d' instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SUPLEMENTO AL NÚMERO 210.

CONTRA

el Juez Municipal de Bañolas

Con seguridad recordarán nuestros lectores que en el número 205 de este periódico publicamos una gacetilla dando cuenta de que en el Juzgado de 1.ª Instancia de Gerona se había presentado un recurso de queja contra el Juez Municipal de Bañolas y que en la misma excitábamos al Señor Juez de Instrucción Sr. Marquina, á que procediera enérgicamente para poner á raya la altivez de ese juez municipal que por lo visto trata de ponerse la ley por montera. En contestación de ese suelto nuestro, el Juez de Bañolas nos dirigió el remitido que en nuestra edición del día 24 transcribimos del periodiquillo que el señor Cura párraco de Bañolas publica y que dirige el desarripado ex-director de *El Baluarte* periódico carlista, primero, y de *La Provincia* periódico conservador, más tarde, el malaventurado Baldomero Trullás. Los que nos leyeron, verían lo que al pié de lo que copiamos de *Bañolas*, apuntamos nosotros, lo que muy lejos de ser una rectificación de nuestro primer suelto, es una confirmación del mismo corregida y aumentada, con la cual el juez de Bañolas se ha dado según vemos por satisfecho, viniendo á confesar de esta suerte que nos asiste la razón al calificarle de injusto y altivo.

Pero es el caso que el desgraciado Trullás con seguridad

por aquello de que *por el pan baila el can*, desde el periódico del párraco D. Francisco Arau, correspondiente al pasado domingo lanza tales puñados de basura contra nuestro director Sr. Font y Fargas, que nos vemos precisados á no dejar de mano este asunto del Juez de Bañolas sin antes darle la puntilla con mano enérgica.

Pero antes queremos que los que nos leen y que tantas pruebas de amistad nos han dado, lean lo que ese periódico de *Bañolas* ha publicado en defensa del párraco Rdo. Arau y del Juez, Masoliver; aunque antes tengamos que pedirles mil perdones por el asqueroso guisado que nos vemos precisados á presentarles.

Dice *Bañolas*:

«POR UNA SOLA VEZ

¡Válgame Dios y que furioso se ha puesto *El Tradicionalista* con el par de banderillas de fuego que le aplicamos en la anterior edición!

Hasta ahora habíamos considerado á Font y Fargas, por el tonto de mayor circulación de la provincia, pero sus actos últimos nos dan derecho á pensar que es el hombre más desaprensivo y peor educado que han visto los siglos.

Su periódico de aquí en adelante podremos llamarle la hoja de las rectificaciones, porque no pasa un número en que el negociante Font no tenga que retractarse de algún embuste, propalado con aviesa intención.

Y el mercader Fargas no lo hace con ánimo de reparar el daño causado por

sus ofensas y diatribas tontas; sino constreñido por el miedo al palo.

Publicó, cuando el asunto del señor Butiñá una rectificación tan humillante y depresiva que ninguna persona digna hubiera suscrito; ahora también ha insertado la rectificación que le mandó el señor Masoliver porque le ha cogido pánico á la denuncia con que le conminaba.

Pero arremete furiosamente en términos groseros, que revelan la baja extracción de Fargas contra nuestro querido director y contra el dignísimo cura-párraco de esta villa.

¡Ahí que no duele, caballero Font? ¡Duro contra Trullás y contra el Rdo. Arau!

Los señores Butiñá y Masoliver metieron á Fargas el resuello en el cuerpo, porque podían, en su calidad de autoridades, perseguirle de oficio; lo que no pueden hacer el Rdo. Arau, que aunque autoridad eclesiástica, la Ley deja inerte como tal autoridad, antes las proclama de cualesquier sinvergüenza ó truhán y si quiere repararlas, ha de instar una querrela de injurias, como particular, en cuyo caso se encuentra también nuestro director.

Por este lado resulta el tal Font un cobarde.

De manera que lógicamente, por las derivaciones naturales de los hechos que son en este caso los escritos, queda establecido que Fargas es un cobarde, un sectario anticlerical y un grosero de la peor especie.

Antes de terminar esta enojosa cuestión con el director del papelito carlista, hemos de rectificar una afirmación inexacta y formular una advertencia á los inspiradores que tiene Font aquí y en Gerona.

El hecho sentado por el *tío vivo* Fargas es el siguiente, al afirmar: «Cuando supimos que á consecuencia de las barbaridades que el Párraco insertó en la hoja de *La Catachesis*..... dejaba esta publicación de existir.....»; constándo-

nos positivamente que el M. I. Vicario capitular no alegó motivo alguno, al prevenir á nuestro dignísimo Párraco «que POR AHORA se abstenga de publicar» la hoja de referencia.

De manera que el oficioso é indiscreto Font, por *trop de zèle* ha comprometido la seriedad de la curia eclesiástica, de la que pretende ser órgano.

La advertencia la dirigimos á los inspiradores que tiene en Bañolas y Gerona el zascandil Fargas: quedan avisados estos, á quienes conocemos muy bien por haberlos tratado en la intimidad y conocer los puntos que calzan (pues quien estas líneas escribe, tuvo que corregir muchas veces los originales que con la firma ó pseudónimo de A. se publicaban en el *Baluarte* de Gerona); que de aquí en adelante no contestaremos al monigote Font, á quien tenemos por irresponsable (intelectualmente hablando), sino que nos dirigiremos á ellos que son los verdaderos responsables de estas campañas de difamación y de escándolo.

Después de leer este escrito fácilmente comprenderán nuestros lectores, que no vamos á descender al nivel del autor del mismo, el cual es sobradamente conocido de todos, para que nadie le confunda con nuestro director.

A falta de argumentos con que defender á sus paganos, Trullás nos insulta y trata de desviar al público de la cuestión que motiva nuestra campaña. Nosotros á esos insultos, vamos á contestar serenamente, manteniéndonos en nuestra actitud de siempre; movidos tan sólo por un ardiente deseo de que no perjudiquen á la causa de la Justicia aquellos

que por su carácter de mandatarios de ella, peor ejemplo dan faltando á sus deberes.

Y nada vamos á decir contra el párraco D. Francisco Arau, pues que bastante pena tiene el pobre señor con la cruz que lleva á costas; del Juez municipal vamos á tratar de nuevo, más no en voz baja y en tertulia, sino, en voz tonante y ante la opinión pública, que es la que mejor juzgará si estábamos ó no en lo cierto al pedir en nuestro periódico del día 13 del actual al Sr. Juez de 1.ª Instancia, que procediera con energía para poner á raya la altivez del representante de la Justicia en Bañolas.

Y para ello, vean nuestros lectores, el proceso del recurso de queja que se presentó en el Juzgado de Gerona, contra el Juez Municipal de Bañolas, D. Manuel Masoliver.

Un hombre declarado pobre por el Juzgado de Gerona interesa celebrar un acto de conciliación con un vecino de Bañolas y al efecto acompañado de dos amigos suyos en calidad de testigos presenta las correspondientes papeletas ante el Juzgado Municipal de Bañolas. Pasan los días sin que se haga el señalamiento del día y hora para la celebración del acto instado, ante cuya tardanza una persona interesada en el asunto se presenta en el Juzgado Municipal de Bañolas á preguntar por la causa de dicha tardanza y se le contesta que allí no se han presentado tales papeletas ni saben de que se les habla.

Pasan de nuevo los días sin que el Juez cumpla lo por la Ley de Enjuiciamiento civil prevenido en su art. n.º 466 y otra persona, también interesada en el asunto, pregunta en el propio Juzgado el porqué del incumplimiento y se le responde que es tontería interesarse en ello puesto que el acto de conciliación instado no se celebraría. La parte actora acu-

de al Juez de 1.ª Instancia, en recurso de queja contra el Municipal de Bañolas exponiendo á dicha autoridad lo que llevamos expresado y el señor Juez de primera Instancia, remite al de Bañolas una carta-orden, en la que le manda que haga el correspondiente señalamiento dentro los cinco días, los que transcurren sin que el Juez de Bañolas se digne tan siquiera contestar. Tal proceder obliga al Juez de primera Instancia á repetir la orden, dándole de tiempo tan sólo dos días, y se obtiene el mismo resultado; el silencio más completo por respuesta. Una tercera carta-orden del Sr. Juez, es llevada á Bañolas por el propio actor, el cual acompañado de dos testigos se presenta al Juez, al que encuentra en su casa despues de haber estado en ella otras dos veces sin hallarle, y le entrega el documento judicial, que el Juez Municipal se niega á aceptar y conmina á los tres, interesado y testigos, con meterles en la cárcel si no se largan de su casa. Con el fin de que el Juez no pudiese alegar, como excusa, el hecho de presentarle el documento en su domicilio particular y no en el Juzgado, se dirigieron á las oficinas de este, hallándolo cerrado. Vuelto á Gerona el documento judicial y enterado el Sr. Juez de lo sucedido, ordena que sea remitido por correo, convenientemente certificado y como en este caso no se puede alegar extravío, por fin contesta el Juez de Bañolas que no puede hacer el señalamiento instado porque no tiene la cédula del actor. Comunicada la respuesta al interesado, acude este al Juzgado de Bañolas para presentar su cédula y en hora de oficina no encuentra alma viviente en ella. Va más tarde á un café que frecuenta el Secretario; halla á éste y le pide hora para entregarle la cédula contestándole el Secre. que vaya al Juzgado de las 5 á las 6, á

cuya hora se presenta en dicho lugar el interesado acompañado del Notario Sr. Palau y de dos testigos y como antes, estaba el Juzgado desierto. Se dirigen todos al domicilio del funcionario mentado quien les recibe con toda la descortesía y se niega á admitir la cédula que se le presenta, afirmando que pese á quién pese, no se celebrará la conciliación instada.

Nuestra mano se cansa de escribir, más por la indignación que sentimos ante las incomprensibles arbitrariedades que nos es necesario consignar, que por el trabajo material que nuestra tarea supone; pero no tenemos más remedio, en cumplimiento de nuestro deber, que llegar hasta el fin.

Continuemos pues. Indignación sintieron todos al oír al Secretario del Juzgado y más aún debió de sentir la el interesado ante la perspectiva de que para él no había justicia en Bañolas. Se comunica lo ocurrido al Juez de Instrucción el cual, seguramente para dar una prueba más de consideración á su subordinado de Bañolas ordena le sea remitido testimonio de la cédula de marras, con la orden de que acto seguido de llegar á su poder dicho documento, haga el señalamiento de día y hora para la celebración del acto conciliatorio que hace más de dos meses se le viene interesando.

Al entregar estas líneas á las cajas, ignoramos si el Juez de Bañolas ha dado cumplimiento á la cuarta orden del Juez de primera Instancia de Gerona.

En nuestra próxima edición daremos cuenta de lo que haya sobre el particular y veremos si se hace indispensable que traslademos la queja al señor Fiscal de la Audiencia.

Estos son los hechos. Por nuestra parte nada nos resta que añadir.

Juzgue quien lea, si nos asiste razón al clamar contra el Juez Municipal de Bañolas y vea de paso la razón de ser de los insultos que con este motivo, nos ha dirigido el periódico Bañolas.

ESPECTÁCULOS

Saló Gerió.—(Centro Moral)

Hoy Jueves 31 de Mayo de 1906 Sesión para los niños á las 5 de la tarde.—Estreno de películas.—La preciosa rondalla

N.º Espardenyeta

La visión musical

L.º Oració de la Nit

— PRECIOS —

Preferencia 25 céntimos

Entrada General 15 "

Noche á las 9 y media.

Velada escogida, dedicada á los pequeños actores de L.º Oració de la Nit.

Segunda de abono

Audiciones musicales por el Trio de los Sres. Mollera y Dalmau.

Películas enteramente nuevas.

Representación escénica del Idiolo de Apeles Mestres.

Els dos Cresos

¡Éxito Grandioso! y última representación del cuadro

L.º Oració de la Nit

Precios fuera de abono, 2 reales.

NOTA.—Domingo debut del celebrado excéntrico musical D. José Selvaggio.

¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénic.



PAPER JORDA

Hotel Peninsular

Progreso, 3.-GERONA

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

Se publica los Jueves y Domingos

Redacción y Administración Subida de Santo Domingo número 10, piso 1.º GERONA.